

Expediente: 380/2021

Decreto de Alcaldía

Procedimiento: Decreto de Delegación de firma del Alcalde en la Tesorera Accidental.

Documento firmado por: El Alcalde, La Secretaria-Interventora-Tesorerera Accidental.

DECRETO DE DELEGACIÓN DE FIRMA

Vista la necesidad de delegar la firma de la Corporación municipal en **Doña Isabel Clara Marichal Torres**, con carácter temporal y durante el tiempo que dure la ausencia por baja de la Titular, en las siguientes cuestiones: firma de las operaciones bancarias de la entidad Caixabank, *dentro de los límites previstos en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*; de conformidad con el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO. Delegar temporalmente la firma en Doña Isabel Clara Marichal Torres, Secretaria-Interventora-Tesorerera Accidental de la Corporación municipal, en virtud del Decreto de nombramiento núm. 2021-0119 de fecha 18/05/2021.-

SEGUNDO. Comunicar la presente Resolución a Doña Isabel Clara Marichal Torres y a la entidad Caixabank.

